

**“TRANSPORTE POR SATÉLITE DE LA SEÑAL DE RTVE PARA LOS  
CLIENTES DE RTVE EN NORTEAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA”**

Mayo de 2020

---

## “TRANSPORTE POR SATÉLITE DE LA SEÑAL DE RTVE PARA LOS CLIENTES DE RTVE EN NORTEAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA”

---

### MEMORIA

#### JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La emisión de la programación de RTVE por satélite para América se lleva efectuando desde hace décadas, primero en analógico y luego en digital. Las emisiones en este continente han sido continuas desde sus inicios hasta el día de hoy. Durante este largo periodo se han ido renovando los contratos para ir dando continuidad a estas emisiones.

Actualmente, se incluyen los siguientes canales:

- TV: TVE América, 24 horas, Star TVE HD y Clan HD (codificados todos).
- Radio: Radio 1, Radio 3, Radio 5, Radio Clásica y Radio Exterior (todas en abierto).

Las señales van dirigidas fundamentalmente a cableoperadores y otras plataformas de TV de pago, las cuales las distribuyen junto a otras señales a sus suscriptores, además de a Embajadas, Consulados y Corresponsalías de RTVE, entre otros destinos.

Estas emisiones están plenamente consolidadas y ha logrado una penetración muy relevante en todo el continente, lográndose importantes ingresos, debido fundamentalmente a la constante e importante labor que lleva a cabo la Dirección Comercial Internacional de RTVE.

Ese nivel de difusión supera con gran diferencia a cualquier otro canal español con presencia en el mismo mercado.

También permiten proyectar la imagen, los contenidos y la filosofía de la Corporación Radiotelevisión Española fuera de nuestras fronteras, a la vez de dar a conocer la lengua y cultura de nuestro país, entre otros objetivos. Toda esta operación contribuye a hacer de RTVE una empresa reconocida internacionalmente.

En cuanto a los ingresos, la penetración en Norteamérica y Centroamérica de los canales de TVE es bastante elevada, por lo que ahí se concentran los mayores y más destacados clientes de RTVE de todo el continente, tanto por importancia como por la cuantía. América del Norte, y especialmente EEUU, constituye el mercado más grande para la distribución y venta de los canales de RTVE

Por su parte, México y otros países de Centroamérica constituyen la segunda región en términos de penetración y facturación dentro de la operación de venta y distribución de canales.

En cuanto a la infraestructura empleada, el servicio de transporte de señal para los clientes de RTVE en toda América se realiza a través de dos satélites. No es técnicamente posible tener cobertura en Norteamérica y Centroamérica solo con el satélite que emite para Suramérica debido a la gran extensión del continente americano. Por ello hay que emplear más de un satélite y sumar sus coberturas de ambos para llegar a la totalidad de la población del continente americano.

En concreto, para llegar a la parte más septentrional se emplea un rebote (*turnaround*), de tal forma que se recibe la señal en un lugar de América con cobertura del primer satélite (Hispasat 30W-5) y se re-emite de nuevo a un segundo satélite (Galaxy-23) que cubre la zona que falta.

El servicio que da actualmente cobertura a América del Sur a través del satélite Hispasat está garantizado al menos hasta el 28.2.2023, según las condiciones del contrato con fecha 8.11.2019, si bien la presente memoria justifica solo el uso del segundo servicio (*turnaround*).

Administrativamente, este servicio de *turnaround* lo está ofreciendo a día de hoy el proveedor actual en las condiciones recogidas en el Lote 31 del Expediente 2013/10030. Puesto que la última prórroga del contrato finaliza el próximo 30.4.2020 y dada la necesidad de continuar con el servicio de satélite en dicha zona después de esta fecha, la Dirección de Estrategia Tecnológica e Innovación Digital de RTVE publicó en 2019 el expediente S-07947.

El contrato firmado con el adjudicatario en relación a dicho expediente permite continuar con la difusión de la señal hasta el 30.11.2020, sin posibilidad de prórroga. La corta duración de este último contrato se debe a que hasta fechas muy recientes no había plenas garantías de continuidad de un satélite en la misma posición orbital y en las condiciones que necesita RTVE. Se hace necesario ahora continuar con el servicio pasada esta última fecha, una vez que nos han trasladado la continuidad del satélite en cuestión al menos durante dos años más.

Por otro lado, y aprovechando la finalización del contrato referido, con la publicación del presente expediente se pretende también mejorar la calidad de ciertos canales de televisión de RTVE. En concreto, tanto el canal 24 Horas como TVE Internacional América, que se han venido emitiendo únicamente en Definición Estándar (SD), se pretenden ahora migrar a Alta Definición (HD), aprovechando las bondades que ofrece esta tecnología. Es el mismo formato que los canales Star TVE HD y Clan HD, que se emiten así en América desde hace tiempo, con gran éxito entre los usuarios.

RTVE debe ofrecer todos sus canales en HD para aquellos clientes que así lo deseen, que cada vez son más. Según la Dirección Comercial Internacional de RTVE, en la zona de Norteamérica y en especial en EE.UU., se demanda desde hace mucho tiempo que RTVE emita sus contenidos en HD.

De esta forma, los canales que se podrán recibir en la zona de interés cuando comience el servicio solicitado son: TVE Internacional HD, 24H HD, Star TVE HD y Clan HD

(codificados todos), además de las radios. Esta mejora, además de suponer una evolución tecnológica natural, supone un motivo de incentivo para RTVE para mantener los clientes actuales y fomentar la creación de otros nuevos.

Para poder recibir las nuevas emisiones de RTVE en formato de HD, durante el año 2019 ya se han distribuido en los países afectados receptores compatibles. A su vez, se van a eliminar de la emisión las versiones SD para esta zona, dado que dicha Dirección ha trasladado a la Dirección de Estrategia Tecnológica e Innovación Digital RTVE que es residual su demanda en esas áreas.

En cuanto a la posición orbital, el satélite que se emplea actualmente es GALAXY 23, situado en la posición orbital de 121º Oeste. Dado que éste tiene una amplia cobertura y bastante potencia en la zona de interés para RTVE, y, sobre todo, tiene mucha penetración al emplearlo actualmente muchos clientes de RTVE, es preciso mantener dicha posición orbital.

Un potencial cambio de posición orbital supondría una importante molestia a los abonados, con resultados que pueden llegar a ser muy adversos para RTVE, ya que todos los usuarios tendrían que orientar obligatoriamente sus antenas parabólicas a la nueva posición para poder recibir los canales. Además de estas molestias, también se generarían costes de *simulcast* para RTVE y de reorientación. Por este motivo y pensando en los clientes, RTVE necesita mantener la posición orbital, la cual lleva usando muchos años con óptimos resultados de cobertura y penetración.

En consecuencia, dado que las emisiones de TVE en Norteamérica y Centroamérica son fundamentales para mantener los clientes con los que la Dirección Comercial de RTVE tiene suscritos contratos, además de la previsible expansión de los nuevos canales, se hace necesario seguir contando con la prestación de este servicio, máxime cuando la mayor parte de los ingresos de América por este concepto se reciben de esta zona.

## **NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS PROPIOS**

RTVE no dispone actualmente de medios propios para realizar los servicios de transporte de señal, subida al satélite, capacidad espacial, monitorado y gestión de todo ello. Dado que estos servicios son indispensables para que los clientes de RTVE puedan seguir contando en el futuro con nuestras señales, es imprescindible contratarlos.

## **LOTES DE LA CONTRATACIÓN**

El presente expediente está compuesto por un único lote al requerir RTVE un solo servicio de difusión para una única zona, aunque ésta sea extensa. Esto mismo ocurre en el resto de plataformas de satélite de RTVE desde hace muchos años, resultando ser realmente efectivo.

RTVE entrega la señal de la trama ya conformada y al adjudicatario se le exige que la haga llegar hasta sus clientes, empleando los medios de transporte necesarios para ello. El proceso se considera un solo servicio y lo más habitual en este sector es que los operadores realicen lo anterior de una forma integrada, con mayor eficacia.

La inclusión de todos los procesos necesarios en un único lote minimiza los costes para RTVE debido a la reducción de gastos por integración y economía de escala.

A su vez, la gestión del servicio en un solo lote resulta ser más eficaz por tratarse de un servicio de difusión de pago, para millones de potenciales usuarios y con programas que están en el aire de manera ininterrumpida. La hipotética necesidad de coordinarse entre sí distintos adjudicatarios (distintos lotes) para servicios diferentes, algunos incluso con poca entidad, indudablemente podría llegar a ser complicada por tener que relacionar y gestionar distintos lotes de naturaleza solapada, con posibles exclusiones de responsabilidades en caso de incidencias, etc., todo ello con programas que están en el aire de manera ininterrumpida.

## CONTENIDO DE LA CONTRATACIÓN

En base a lo indicado anteriormente, la Dirección de Estrategia Tecnológica e Innovación Digital RTVE y la Dirección Comercial Internacional de RTVE manifiestan la necesidad de continuar con el servicio que permita las emisiones de la señal de RTVE después del 30.11.2020. Esto permitiría conservar (o incrementar) la audiencia y los intereses comerciales de RTVE.

Por ello, se propone la tramitación del expediente de “**TRANSPORTE POR SATÉLITE DE LA SEÑAL DE RTVE PARA LOS CLIENTES DE RTVE EN NORTEAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA**”, según el Pliego de Condiciones Técnicas que se acompaña y mediante Procedimiento General (Concurso Abierto).

**La fecha de inicio del servicio será el 1.12.2020** y la duración prevista del contrato será por un periodo de **6 meses (hasta el 31.5.2021)**. La duración del servicio no puede ser mayor porque el proveedor de la capacidad satelital en G-23 no garantiza disponibilidad más allá del 31.5.2021 debido a la cesión de gran parte de la banda de la radiodifusión de TV a la telefonía de nueva generación o 5G.

No obstante, si resultase adjudicada una oferta que modificara algún parámetro de recepción de la señal respecto a los actuales, **el adjudicatario deberá empezar a prestar el servicio un mes antes**, sin coste alguno para RTVE (ya que los cambios habrían sido debidos al adjudicatario, no a RTVE), para que los usuarios afectados tengan tiempo de hacer los ajustes necesarios en sus instalaciones. Por tanto, solo en el caso de que se diera esta situación, **la fecha de inicio sería el 1 de noviembre de 2020.**

En cualquier caso, la fecha de finalización del servicio se mantendría invariable (31.5.2021).

## PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

## PRESUPUESTO

RTVE tiene presupuesto suficiente para llevar a cabo este proyecto, que tiene un importe estimado para los servicios referidos de **246.996 \$ USA (doscientos cuarenta y seis mil novecientos noventa y seis dólares de EEUU)**.

A este importe hay que añadir la posible modificación de hasta el 20% que permite la ley. Por tanto, el valor estimado de esta contratación es: **296.395,20 \$ USA**.

Uno de los motivos para esta posible modificación de hasta el 20% es que cabría la posibilidad de cambiar de posición orbital o de frecuencia (u otros parámetros) debido a la potencial obligación legal de liberar parcialmente la banda C durante la vigencia del contrato.

La modificación también podría deberse a una variación del *bit rate* necesario respecto al inicialmente contratado por diversos motivos.

Madrid, mayo de 2020